

**ANEXO III**  
**de COMUNICACIÓN**  
**del**  
**Informe de Ejecución 2020**  
**del Programa Operativo**  
**FEDER Cataluña**  
**2014-2020**

## INDICADORES DE COMUNICACIÓN

En lo que respecta a los indicadores de comunicación recogidos en la aplicación INFOCO2014 se destaca, en primer lugar, el cuadro referido al año 2020 y, en segundo lugar, el cuadro referido a los valores acumulados desde el año 2014 al 2020.

### Informe Global del Plan de Comunicación. Plan de Comunicación del Programa Operativo de Cataluña (2020)

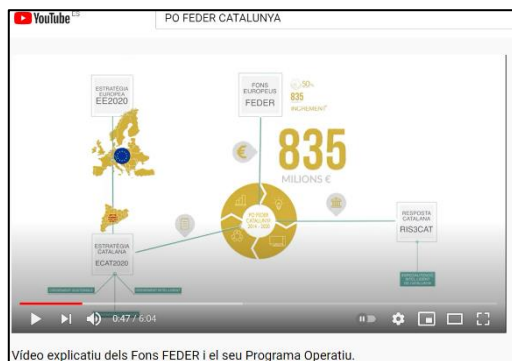
Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	1.500	79	5,3%	Nº de asistentes	150.000	2.851	1,9%	4.932
02	Nº de acciones de difusión	2.000	519	25,9%					132.438
03	Nº de publicaciones externas realizadas	500	69	13,8%	% publicaciones distribuidas / editadas	100%	97,3%		21.880
					Nº puntos de distribución	49	31	63,3%	
04	Nº de páginas Web	16	9	56,2%	Nº de Visitas	200.000	187.891	93,9%	0
05	Nº de soportes publicitarios	1.100	277	25,2%					95.797
06	Nº de documentación interna distribuida	500	5	1%	% de organismos cubiertos	100%	53,6%		0
07	Nº de redes de información y publicidad	3	2	66,7%	Nº reuniones	57	3	5,3%	220
					Nº asistentes	53	33	62,3%	
Datos Ejecución por realización de indicadores desde el <b>01/01/2020</b> hasta el <b>31/12/2020</b>									

En el año 2020 y, a pesar de los cambios que se han vivido a nivel global a raíz de la pandemia por COVID-19, que han cambiado forzosamente la manera de trabajar en todos los ámbitos, incluido el de la comunicación, se continúa apreciando una mejora respecto al año anterior en los indicadores de comunicación realizados por parte de los beneficiarios y de los organismos gestores del PO FEDER de Cataluña 2014-2020, destacando especialmente el número de acciones de difusión, el número de publicaciones externas realizadas y el número de soportes publicitarios, que siguen mostrando una tendencia ascendente. Las diferentes actividades de comunicación dirigidas a la ciudadanía se han puesto en marcha por parte de todos los beneficiarios al objeto de difundir y dar visibilidad a las operaciones cofinanciadas, mostrando un esfuerzo más que notable a pesar de las circunstancias.

Además, cabe destacar que todos los organismos públicos gestores tienen, o están trabajando en la mejora, de un apartado específico en su página web con la información relacionada con el FEDER, incluyendo una descripción de la política de cohesión, del PO FEDER de Cataluña 2014-2020 y de las oportunidades de financiación para sus beneficiarios (convocatorias, etc..). Este año 2020 y, fruto de la reprogramación al alza de dicho indicador, los organismos públicos gestores que deben contar con una página web se han visto incrementados respecto al año 2019 (pasando de 10 a 16), tal y como refleja la versión vigente de la Estrategia de Comunicación.

Durante este año 2020 se destaca, a modo de evidencias reseñables de actividades públicas llevadas a cabo por organismos gestores y por beneficiarios, los actos y acciones de difusión siguientes:

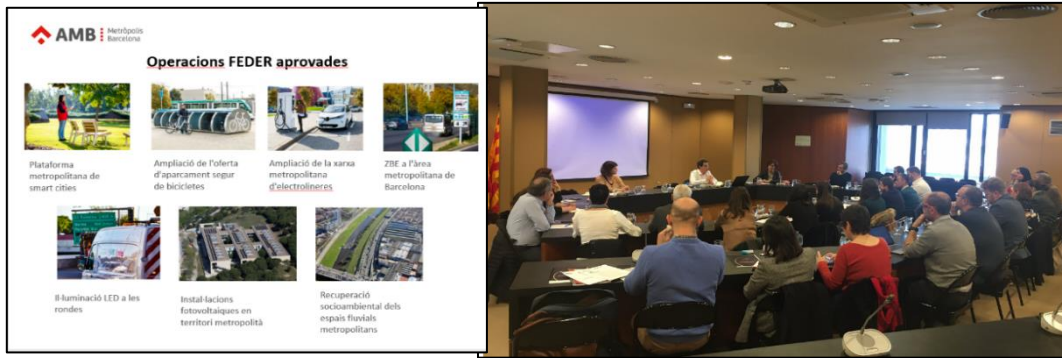
- Vídeo promocional del **PO FEDER de Cataluña 2014-2020** difundido por la Dirección General de Promoción Económica, Competencia y Regulación (DGPECR) en Julio 2020.



- Taller formativo virtual organizado por la Dirección General de Promoción Económica, Competencia y Regulación (DGPECR) en Julio 2020 sobre “Claves para comunicar proyectos financiados por el Programa Operativo FEDER Cataluña”



- Acto de presentación ante los ayuntamientos metropolitanos del Convenio FEDER entre la Generalitat de Catalunya y el Área Metropolitana de Barcelona (AMB) para el desarrollo de actuaciones en los ejes 2,4 y 6 del Programa Operativo.



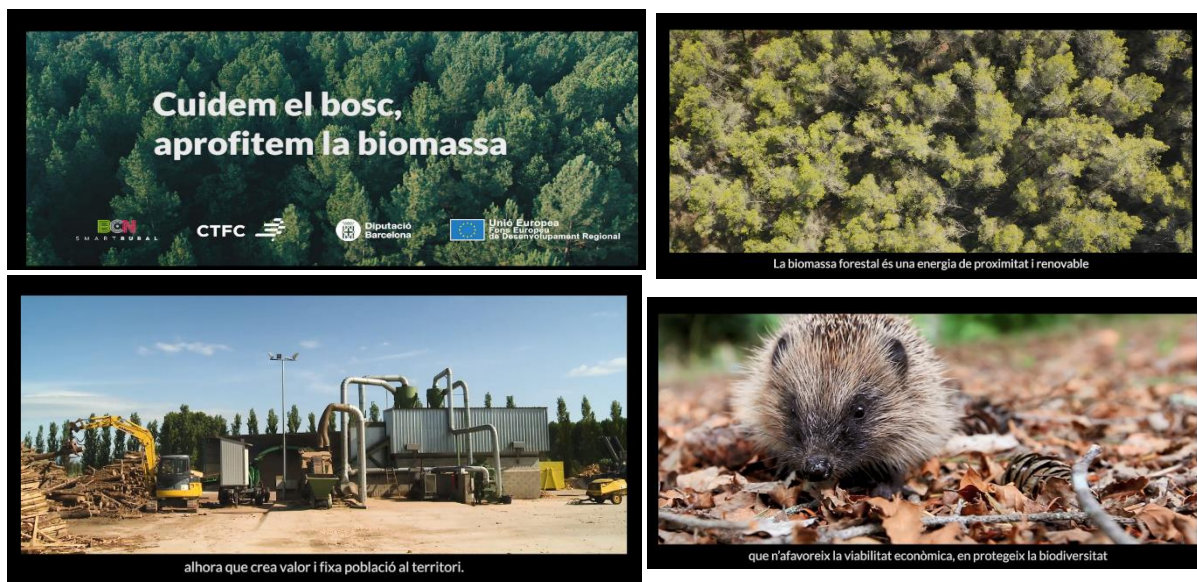
- Mesa Redonda de Innovación relacionada con el sector agroalimentario, organizada por ACCIO (Agencia para la competitividad de la empresa)



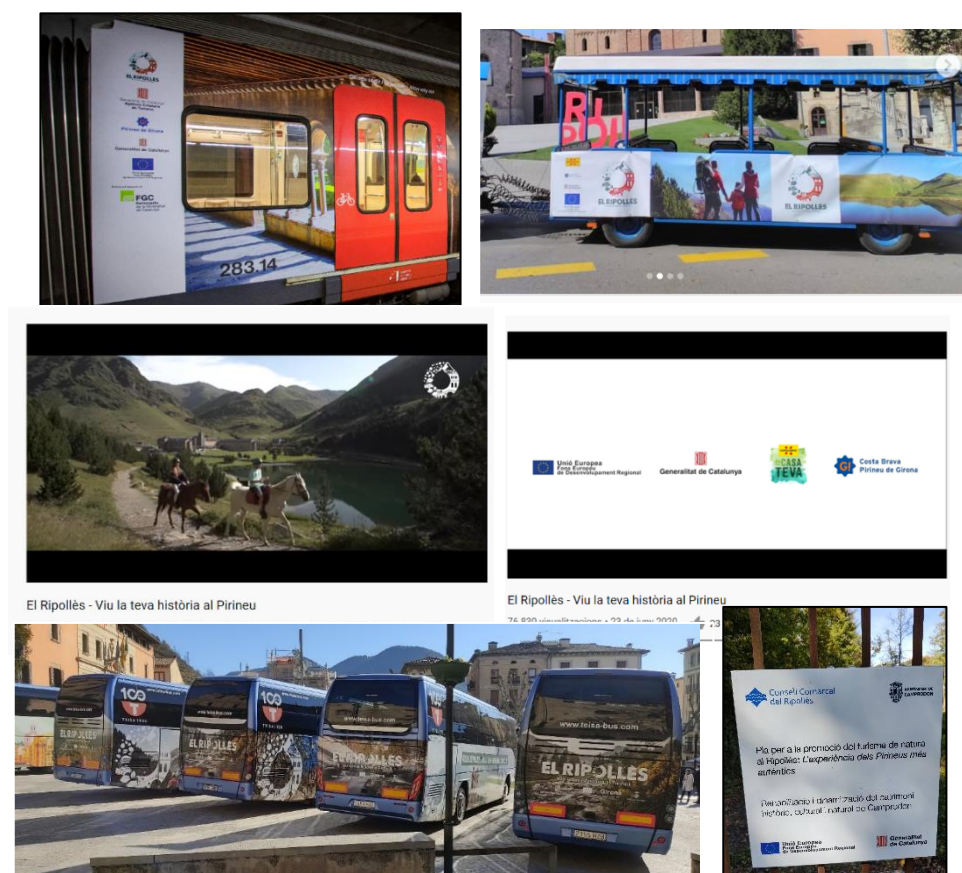
- Acto organizado por el Consejo Comarcal del Alt Empordà para seguimiento de los proyectos FEDER en el área de turismo, relacionados con la operación *Conservación, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural del Alt Empordà*.



- Campaña audiovisual llevada a cabo por el Centro Tecnológico Forestal de Cataluña (4 vídeos ampliamente difundidos) relativa a la operación de *Diseño e implementación del Plan Biomasa Km0: gestión forestal para la generación de energía con recursos energéticos locales*, gestionada por la Dirección General de la Administración Local.



- Campaña de comunicación puesta en marcha desde el inicio de la operación por el Consejo Comarcal del Ripollès en relación con el *Plan para la promoción del turismo natural en el Ripollès. La experiencia de los Pirineos más auténticos*.



- La presencia en las redes sociales de diferentes organismos gestores, especialmente en Twitter, con la utilización de *hashtags* específicos para difundir las actuaciones relacionadas con operaciones cofinanciadas por el PO FEDER de Cataluña 2014-2020.

Así, la Secretaría de Universidades e Investigación es muy activa en Twitter con multitud de tweets publicados en 2020 con el *hashtag* #FEDERrecerca y el AMB (Área Metropolitana de Barcelona) utiliza el *hashtag* #FEDERAMB para sus publicaciones. Asimismo, ACCIÓ (Agencia para la competitividad de la empresa) utiliza el *hashtag* #Acciofeder para comunicar sobre todos los proyectos que gestionan, como las Comunidades RIS3CAT y el ICF (Instituto Catalán de Finanzas) utiliza el *hashtag* #FEDER. El uso del *hashtag* #FonsUECat, que engloba todos los fondos de la Unión Europea, está cada vez más extendido entre órganos gestores y beneficiarios.



## Informe Global del Plan de Comunicación. Plan de Comunicación del Programa Operativo de Cataluña (Total 2014-2020)

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	1.500	678	45,2%	Nº de asistentes	150.000	35.822	23,9%	239.430
02	Nº de acciones de difusión	2.000	3.316	165,8%					753.024
03	Nº de publicaciones externas realizadas	500	425	85%	% publicaciones distribuidas / editadas	100%	92,7%		334.553
					Nº puntos de distribución	49	115	234,7%	
04	Nº de páginas Web	16	9	56,2%	Nº de Visitas	200.000	164.362	82,2%	400
05	Nº de soportes publicitarios	1.100	1.612	146,5%					455.638
06	Nº de documentación interna distribuida	500	202	40,4%	% de organismos cubiertos	100%	86,3%		22.310
07	Nº de redes de información y publicidad	3	3	100%	Nº reuniones	57	33	57,9%	7.765
					Nº asistentes	53	53	100%	
Datos Ejecución por realización de indicadores desde el <b>01/01/2014</b> hasta el <b>31/12/2020</b>									

Respecto a los valores informados sobre los indicadores de comunicación acumulados desde el año 2014 al 2020 del Programa Operativo FEDER de Cataluña 2014-2020, se aprecia un crecimiento importante respecto al año pasado gracias al buen ritmo de programación y ejecución del Programa Operativo.

Asimismo, se resaltan los indicadores referentes al Nº de acciones de difusión, Nº de soportes publicitarios y Nº de redes de información y publicidad que ya han alcanzado el 100% o un porcentaje de ejecución muy próximo al 100%. Estos altos porcentajes de ejecución ponen de manifiesto que los organismos gestores y beneficiarios del PO FEDER están multiplicando sus acciones de difusión (notas de prensa, noticias en internet, redes sociales...) e informando a través de diferentes soportes publicitarios (carteles, placas...) con el fin de dar a conocer a la ciudadanía el importante impacto positivo de los Fondos FEDER.

Hay que resaltar que, en lo que respecta al indicador de resultado Nº de puntos de distribución, se arrastran todavía datos anómalos de los años anteriores aun cuando, como se ha visto en el primer cuadro mostrado, ya están resueltos para la anualidad 2020. Dado que la cifra que aparece en este cuadro no está adecuada a la metodología para la totalidad del período de programación, no se propone la reprogramación al alza de este indicador.

Destacar la importante campaña de comunicación puesta en marcha por el Instituto Catalán de Finanzas (ICF) de la nueva sub línea de ayudas ICF Eurocrédit COVID-19, que se adapta a las necesidades actuales de financiación en época de pandemia (se trata de préstamos para pequeñas y medianas empresas que necesiten liquidez a raíz de la crisis de la COVID-19) y que viene a complementar la línea de crédito ICF Eurocrédit para financiación de circulante e inversión puesta

en marcha en 2017 que ya fue ampliamente difundida en anualidades anteriores. La nueva campaña se ha llevado a cabo a través de redes sociales y noticias en prensa, así como a través de videos promocionales, con participación tanto del ICF como de empresas que se han beneficiado de las ayudas y que han permitido una amplísima difusión. Las operaciones aprobadas a través de esta línea cuentan con unas condiciones preferentes gracias a la financiación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea, en el marco del Programa operativo 2014-2020, que tiene el objetivo de invertir en crecimiento y empleo.

**Institut Català de Finances (ICF)**  
5.359 seguidores  
10 meses

Saps que l'ICFcat disposa d'una línia amb fons europeus perquè les #pimes puguin cobrir necessitats de liquiditat i garantir llocs de treball arran de la #COVID19? Informa't al webinar que organitzem amb Vicepresidència, Economia i Hisenda, Generalitat de Catalunya, PIMEC i Fons Europeus a Catalunya: [#finançamentpimes](https://bit.ly/2L5PgJE)

Ver traducción

## Tens necessitats de liquiditat arran de la crisi de la COVID-19?

El finançament amb fons europeus per a les pimes

#finançamentpimes  
#ICFEurocrèdit

**ICF**  
Institut Català de Finances

CA EN

ÀREA PRIVADA CONTACTA

Diguesme en: [Twitter](#) [Facebook](#) [LinkedIn](#) [YouTube](#)

Apoyamos al negocio: 93 342 84 22  
Mail de contacto: [consultes@icf.cat](mailto:consultes@icf.cat)

Inicio Quines somes Productes Informació financiera i economica Sala de premsa

Inicio > Sala de premsa > H. EFC con el apoyo del...

### EL ICF, con el apoyo del Gobierno, pone cerca de 1.100 millones de euros a disposición del tejido económico para afrontar las necesidades de liquidez derivadas de la covid-19

05/05/20

Además de los 1.000 millones de euros de las líneas de préstamos y avales por la covid-19, el ICF y la Comisión Europea ponen en marcha una nueva solución de financiación, dotada con 70 millones de euros y financiada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea, para financiar necesidades de liquidez de las pymes catalanas afectadas por la pandemia.

Barcelona, 4 de mayo de 2020. El ICF, con el apoyo del Gobierno de la Generalitat, ponen a disposición de autónomos, empresas y entidades en torno a 1.100 millones de euros para afrontar las necesidades de liquidez de las empresas derivadas de la crisis sanitaria de la covid-19. La entidad, que ya ofrecía varias soluciones de financiación específicas para apoyar al tejido económico afectado por la pandemia, pone en marcha una nueva línea de préstamos, ICF Eurocrédit COVID-19, con una dotación inicial de 70 millones de euros.

**Energia econòmica**

**ICF**  
Institut Català de Finances

**L'ICF formalitza 231 milions en avals i crèdits Covid, un 20% del total**  
L'organisme detecta una caiguda de la inversió en indústries i 'start-ups'

El 2019, l'ICF va donar finançament per valor de 1.102,2 milions, amb una caiguda respecte al 2018 de 10,7%.

Quatre línies amb 1.000 milions

El 2019, l'ICF ha donat finançament per valor de 1.102,2 milions, amb una caiguda respecte al 2018 de 10,7%.

YouTube ES

ICF i covid

FILTRES

**Atrápalo - ICF Crèdit COVID-19 (Prèstec)**  
192 visualitzacions • fa 8 mesos  
Institut Català de Finances (ICF)  
Unifuturaltucostat: Gràcies a la línia #ICFCrèditCOVID19 (Prèstec) problemes...

**Abacus - ICF Crèdit COVID-19 (Aval)**  
198 visualitzacions • fa 8 mesos  
Institut Català de Finances (ICF)  
Unifuturaltucostat: Gràcies a la línia #ICFCrèditCOVID19 (Aval) es de ...

También se destaca la difusión realizada por el Área Metropolitana de Barcelona (AMB) para informar a la ciudadanía sobre la operación de *Despliegue de la zona de bajas emisiones en el área metropolitana de Barcelona a través de un sistema integral e inteligente de gestión de la movilidad sostenible*, que permitirá avanzar hacia una economía de bajo carbono. La campaña de difusión, que ya se inició en la anualidad anterior y ha continuado en 2020 al ser éste el año de la entrada en vigor de las restricciones implementadas, informa sobre aquellas zonas que quedan cerradas para los vehículos más contaminantes.





En lo que respecta a la obligación de que el estado miembro disponga de un **portal web único** desde el que se acceda a toda la información referida al FEDER en España, con la finalidad de garantizar transparencia en la utilización del FEDER y habilitar un canal de comunicación de fácil acceso, en esta CCAA se está trabajando para que tanto el sitio web del Organismo Intermedio como los sitios web de los distintos organismos gestores presenten la estructura consensuada en GERIP - programación, gestión, evaluación y comunicación - de los fondos FEDER.

Actualmente, de los 16 organismos gestores, el 62 por ciento tiene validado el espacio web único. De ellos, únicamente la Autoridad de Gestión dispone de la estructura consensuada en GERIP. Por lo que respecta a su contenido, la totalidad de los sitios web presenta un contenido que parece suficiente, si bien será más fácil contrastar que es el adecuado cuando se tenga su clasificación dentro de la estructura acordada. En este sentido, existe el compromiso de todas las partes de acabar la implementación de los cambios, que se espera pueda estar finalizada, en su mayoría, antes del próximo comité.

En concreto y, por lo que respecta al portal web del Organismo Intermedio, se está no solo adaptando su contenido a los cuatro apartados mencionados, sino que se está rediseñando en su totalidad para hacer que el mismo sea responsivo para adaptar su visualización a cualquier tipo de dispositivo.

Por otra parte, semanalmente la autoridad de gestión sigue actualizando **la lista de operaciones** con la información de actuaciones volcadas en Fondos 2020 y validadas por el Organismo Intermedio Regional, con los contenidos que se establecen en el Anexo XII del Reglamento de

Disposiciones Comunes. En el portal web único, están todas las operaciones certificadas hasta 31 de diciembre de 2020, encontrándose todos los campos cumplimentados a esa fecha.

El Informe de Evaluación realizado durante el año 2020 señalaba la falta de claridad en el lenguaje utilizado para describir las operaciones, así como la no cumplimentación del resumen de la operación en inglés en un porcentaje muy bajo de registros. Actualmente, el 1,5 por ciento de registros deben ser corregidos por lo que respecta a su correcta descripción en inglés y se estima que menos de un 1 por ciento de los registros presentan una descripción que debería estar redactada de una manera más sencilla para poder hacer llegar la información con mayor facilidad a la ciudadanía. De esta manera, aun cuando las incidencias no suponen porcentajes muy relevantes, el Organismo Intermedio trabaja para incorporar medidas de revisión y control con la finalidad de detectar este tipo de incidencias de forma inmediata y poder proceder así a su rápida corrección.

**En lo que respecta a la celebración del Acto Anual de Comunicación**, destinado fundamentalmente a los beneficiarios potenciales y definitivos de los fondos y a la ciudadanía, que todos los años anteriores había llevado a cabo la Autoridad de gestión concentrando a más de 200 personas en cada uno de ellos, y, dado el formato de este evento, en el que se comparten algunas mesas redondas en las que las CCAA presentan sus mejores proyectos para los premios REGIO-STARS españoles, que se entregan en esa misma reunión, con otras con intervenciones de muy reputados especialistas nacionales e internaciones en los ámbitos clave de las economía Verde, Sostenible y el Desarrollo urbano; una vez visto el éxito de este formato y, después de valorar pros y contras de hacerlo en formato on line, se decidió posponer este evento hasta que las condiciones de la pandemia hagan posible su realización en formato presencial.

Para este informe anual de 2020 se presentan un total de 4 Buenas prácticas de operaciones cofinanciadas.

## Se presenta como Buena Práctica el proyecto de “Recuperación socio ambiental de los espacios fluviales metropolitanos” del Área Metropolitana de Barcelona (AMB)

El área metropolitana de Barcelona ocupa una posición estratégica en el sur de Europa, en el corazón del corredor mediterráneo que comunica España con el resto del continente. El proyecto que se presenta comprende actuaciones a lo largo de 35 municipios (lo que supone la totalidad del Área Metropolitana, a excepción de Barcelona). Los tramos bajos de los ríos Llobregat y Besòs, así como el Área de influencia de Collserola, discurren por el territorio metropolitano dando lugar a espacios públicos de gran valor natural y paisajístico y de uso lúdico y de servicio.

Las actuaciones que se llevan a cabo en estos tres espacios están permitiendo la recuperación y mejora de la infraestructura verde metropolitana, entendida en su sentido más amplio, con actuaciones dirigidas a la recuperación de zonas degradadas y a la resolución de los problemas de encaje entre las zonas urbanas y su entorno natural, consiguiendo la integración de las infraestructuras viarias, energéticas y de servicios dentro del paisaje metropolitano.

Entre las actuaciones realizadas se destacan, a modo de ejemplo, aquellas previstas en el tramo bajo del río Besòs (que comprende desde el municipio costero de Sant Adrià del Besòs y llega al municipio interior de Barberà del Vallès donde ya se actúa en la zona del río Sec y del río Ripoll - que confluyen con el Besòs- ), que van desde el aprovechamiento del excedente de aguas freáticas en la zona de su desembocadura (mejorando el caudal del río y evitando que el agua se vierta al alcantarillado), hasta la construcción, en el área del río que transcurre más en el interior del territorio, de pasarelas y caminos para peatones y bicicletas, instalación de pasos fluviales y mejora ambiental y eficiencia energética de la trama urbana (con instalación de nueva iluminación).

También destacables son las actuaciones previstas en el espacio fluvial del tramo bajo del río Llobregat (que se llevan a cabo desde la zona de su desembocadura en El Prat de Llobregat y hasta el municipio de Castellbisbal, situado a unos 35 km de la costa), donde se trabaja para crear una red básica de accesos al río, mejorar caminos secundarios e instalar equipamientos en el espacio fluvial. Ello incluye mejoras en la pavimentación, la gestión natural del agua (mejoras en el drenaje para evitar la erosión del suelo), arreglos de los pasos inferiores para mejorar la permeabilidad de las infraestructuras y la mejora de la calidad paisajística con plantaciones de árboles y especies arbustivas. Asimismo, se crean nuevos tramos de carril bici que mejoran el acceso desde el núcleo de las poblaciones al río y a la red de caminos fluviales, incorporando pequeñas zonas de estar.

Destacar también la mejora del tramo existente, el pavimento y los márgenes del camino paralelo a las vías del tren de alta velocidad en el término municipal de Santa Coloma de Cervelló, así como la incorporación de nueva señalización a lo largo de todo el camino. Por último, resaltar las actuaciones para la mejora del espacio natural en el área de influencia de Collserola, situada en medio de los ríos Besòs y Llobregat y en la que se implementan medidas para la mejora del entorno y la conectividad peatonal.



*Gual inundable Río Ripoll, Ripollet (tramo Besòs)*



*Pasarela Riera Comerç, Sant Feliu de Llobregat (tramo Llobregat)*

El proyecto supone un coste total de 16.843.419 € y subvencionable de 13.920.181 € y una ayuda FEDER de 6.960.090 €.

Los resultados de este proyecto han tenido repercusión en el número de hectáreas afectadas por las actuaciones que, a su finalización, ascenderán a 122 Ha.

**Esta operación se presenta como Buena Práctica porque cumple con los criterios siguientes:**

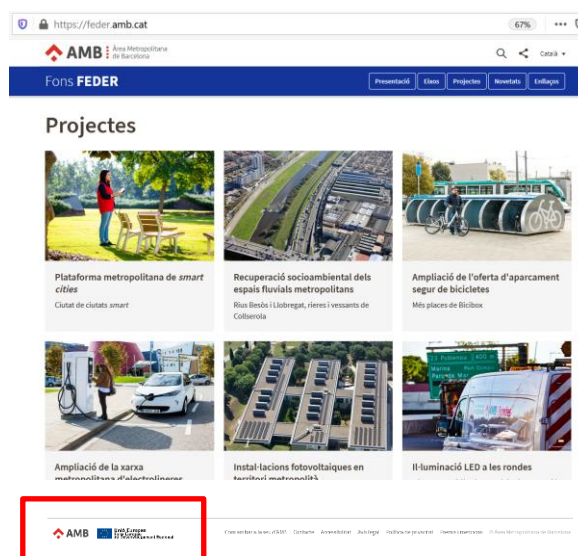
- 1. El papel del FEDER en la actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios/as, los beneficiarios/as potenciales y el público en general**

Las actuaciones que se han llevado a cabo a nivel de comunicación pretenden dar a conocer el proyecto y sus resultados en el ámbito territorial metropolitano, así como a nivel regional, nacional y europeo.

Cartel de obra durante la ejecución de la operación y placa permanente colocada en cada uno de los emplazamientos donde se realizan las obras a lo largo de las cuencas fluviales.



Presencia en la página web del Área Metropolitana de Barcelona (AMB) <https://feder.amb.cat/>



Vídeo institucional para difundir los proyectos de la AMB, entre los que se encuentra el de Recuperación socio ambiental de los espacios metropolitanos



Programa FEDER AMB 2014-2020



Programa FEDER AMB 2014-2020

Videos cortos (serie de cápsulas informativas) para difundir entre la ciudadanía las actuaciones que se están llevando a cabo en los espacios fluviales metropolitanos.

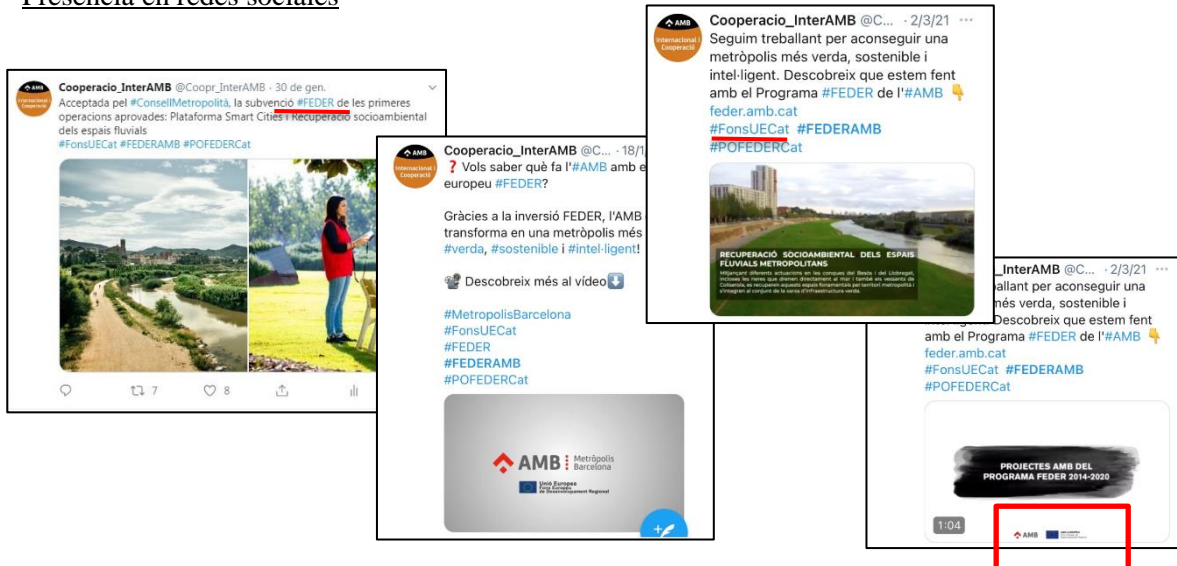


Cami del riu de Molins de Rei

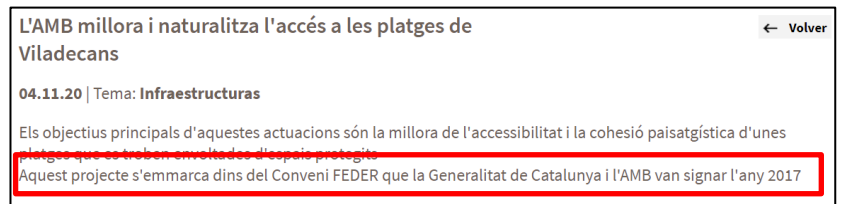


Cami del riu de Molins de Rei

Presencia en redes sociales



Publicación de notas de prensa para explicar algunas de las obras que se realizan relativas a la recuperación medio ambiental.



## 2. La actuación incorpora elementos innovadores

El proyecto incorpora diversos elementos innovadores que proporcionan a la zona diferentes sistemas y/o elementos que hasta el momento no existían.

Por una parte, destacar el aprovechamiento del excedente de aguas freáticas en la cuenca del río Besòs, que permite reutilizar el caudal sobrante para incorporarlo al caudal del río y retirarlo del alcantarillado liberando la masa de agua tratada por la depuradora.

Asimismo, a lo largo del curso del río Besòs se han incorporado elementos que han supuesto una clara novedad para la zona, como áreas de recreo y paseo que permiten recuperar los márgenes del río para la ciudadanía, mientras que un claro ejemplo de innovación en la zona de la cuenca del Llobregat es la mejora del drenaje para evitar la erosión del suelo y la mejora en la permeabilidad de algunas infraestructuras.

Con todo, lo más reseñable, como ya se ha dicho, sería el que, a través de un concepto emergente, como es el de encontrar soluciones basadas en la naturaleza, se pueda conseguir la renaturalización de las ciudades, con la oferta de servicios eco sistémicos que puedan contribuir a la adaptación al cambio climático. También en la gestión del agua, y en particular, en lo relativo a un mejor uso de los recursos hídricos se intentan poner en marcha este tipo de soluciones, a través de la conservación y protección de las cabeceras de las cuencas hidrográficas o la regulación de flujos naturales.

Por último, es importante destacar también que las actividades que se presentan no pretenden simplemente construir nuevas infraestructuras (como puentes, etc.), sino que están pensadas para potenciar los recursos hídricos respetando no solo el paisaje asociado como infraestructura verde metropolitana, sino también la fauna, lo que supone claramente un concepto y un uso innovador.

### 3. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos

La actuación que se presenta tiene como objetivo fundamental, la conservación y protección del medio ambiente, así como promover la eficiencia de los recursos naturales, mediante la protección y el restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y el fomento de los servicios de los ecosistemas, ya citados, aunque también se busca recuperar y preservar la calidad ecológica y paisajística de la zona y abrir nuevos espacios públicos a la población.



Área de picnic riera Pahissa, Sant Joan Despi

Por ello, las actuaciones llevadas a cabo en las diferentes zonas beneficiadas por este proyecto están permitiendo alcanzar los objetivos previstos con excelentes resultados tal y como ya se ha indicado en el punto introductorio. Por ejemplo, la adecuada unión de los espacios naturales asociados al río con las zonas urbanas, la mejora de su funcionalidad dirigida al disfrute y prácticas saludables por parte de la ciudadanía o las actuaciones que permiten mejorar las grandes variaciones del caudal del agua y los problemas asociados a las inundaciones y erosión de las rieras cuando entran en contacto con la ciudad.

### 4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito territorial de ejecución

La mitad del territorio metropolitano está formado por espacios verdes, como la Sierra de Collserola, la Cordillera del Garraf, los ríos Llobregat y Besòs, playas, parques, etc., para su conservación se hacía necesaria una mejora y mayor aprovechamiento de todas estas áreas, tanto para conservar y proteger el entorno existente como para hacerlo más accesible a la población.

Con la actuación que se presenta, se consigue transformar el Área Metropolitana de Barcelona de una realidad muy industrializada, contaminante, de espacios degradados, a un nuevo descubrimiento de estos espacios por parte de los ciudadanos, no solo incrementando la biodiversidad de flora y fauna, sino también mejorando la calidad de las aguas superficiales y fomentando su uso para el ocio y el deporte, con los correspondientes beneficios en la salud de la ciudadanía.

### 5. Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida

Actualmente, en el área metropolitana de Barcelona viven aproximadamente 3.200.000 habitantes que se van a beneficiar de las actuaciones de mejora de los ríos y de los espacios naturales que los rodean, aunque se debe señalar que se verán más directamente favorecidos los centenares de miles de personas que viven en el entorno del área directamente afectada.

En todo caso, los beneficios son especialmente importantes para peatones y ciclistas, dada la longitud de los tramos en los que se han realizado actuaciones dirigidas especialmente hacia ellos (30 km en el tramo metropolitano del río Llobregat y el tramo final de 5 km del río Besòs).



*Calle de la Clota debajo de la AP-7, Cerdanyola del Vallès*



*Camí del riu Llobregat, Molins de Rei*

## **6. Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como responsabilidad social y sostenibilidad ambiental**

Por lo que se refiere a las acciones destinadas a la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y a la no discriminación, el proyecto tiene en cuenta todos los criterios de igualdad a lo largo de todo el proceso, quedando ello reflejado en las licitaciones de obras que se llevan a cabo. Hay que señalar también, que el proyecto también ha tenido en cuenta la accesibilidad de las infraestructuras creadas.

Asimismo, al tratarse de una operación con un claro enfoque ambiental, incorpora diversas acciones enfocadas al respeto del medio ambiente, como son una gestión eficiente de los recursos disponibles, el respeto a la biodiversidad, la potenciación de especies autóctonas o la priorización de actuaciones sostenibles.

## **7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública**

Entre las actuaciones que se pueden considerar complementarias respecto a esta buena práctica se encuentran las llevadas a cabo por el Ayuntamiento de Barcelona, reflejadas en su Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado, que tienen como finalidad la mejora en la desigualdad social y urbana de algunos de los barrios del Eje Besòs, contribuyendo a mejorar la dimensión física y medioambiental, demográfica, social y económica de la zona, para conseguir transformar la frontera que representa la cuenca fluvial del Besòs, a su paso por Barcelona, en un eje vertebrador y un polo de atracción que fortalezca el tejido urbano en las dos orillas del río.

Asimismo, en lo que respecta a la cuenca del río Llobregat, desde el año 2006 ya se están llevando a cabo actuaciones complementarias en esta misma línea de transformación territorial. Así, desde ese año, en que se constituye el *Consorcio para la Recuperación y Conservación del río Llobregat*, que se conforma como un ente público que permite la intervención coordinada de todos los niveles de administración en este espacio, se están llevando a cabo, actuaciones como son, entre otras, las del Mirador del Llobregat (en el año 2009), el Camino provisional de acceso al Río Llobregat desde Bellvitge y el parque lúdico fluvial en el año 2011, la señalización del Parque Río Llobregat (en el año 2012) y la mejora de la subida al Castell de Barberá, en el año 2015.



## Se presenta como Buena Práctica el proyecto “Museo Nacional Arqueológico de Tarragona (MNAT) – Teatro Romano”

La operación consiste en la valorización y apertura al público de los restos arqueológicos del Teatro Romano de Tarragona, construido en la época del emperador Augusto y, actualmente, uno de los espacios del Museo Nacional Arqueológico de Tarragona gestionado por la Agencia Catalana del Patrimonio Cultural. Las obras se integran en las medidas del Departamento de Cultura para valorar y garantizar la sostenibilidad del Patrimonio Mundial de Tarraco y se engloban en el *Plan de museos de Cataluña* como marco de selección.

El proyecto tiene como objetivo la comprensión de la importancia del teatro en el ámbito urbano, de acuerdo con cuatro ejes de actuación: la investigación y excavación arqueológica; los trabajos de conservación y restauración; la museización que haga comprensible el espacio para el visitante; y el encaje del monumento en el entorno urbano y la mejora de la accesibilidad.

El proyecto contempla la museización del monumento, un equipamiento de acogida de visitantes y la integración del espacio adyacente para convertirse en un parque arqueológico estratégico en la ruta cultural del mundo romano en Tarragona.



El proyecto supone un coste total de 1.007.756 €, subvencionable de 832.856 € y una ayuda FEDER de 416.428€. Desde la apertura del yacimiento al público mediante las visitas guiadas, el proyecto ha visto aumentadas sus visitas hasta diciembre de 2019 en 2.865.

**Esta operación se presenta como Buena Práctica porque cumple los criterios siguientes:**

- 1. Elevada difusión entre los beneficiarios, los beneficiarios potenciales y el público en general**

La operación ha sido convenientemente difundida mediante las siguientes actuaciones:

**Cartel temporal** durante la ejecución de la operación



**Presencia en la página web** del Departamento de Cultura de la Generalitat de Catalunya

Departament de Cultura

Museu Nacional Arqueològic de Tarragona (MNAT) - Teatre Romà

Unió Europea Fons europeu de desenvolupament regional

El Teatre Romà és un dels espais del Museu Nacional Arqueològic de Tarragona, equipament museístic la gestió del qual va a càrrec de l'Agència Catalana del Patrimoni Cultural. L'any 2013, va començar la intervenció arqueològica al Teatre Romà de Tarragona, un dels grans monuments de la Tarraco romana que reconstruïren d'èxit durant la complexitat de la seva utilització i més de la forma urbana de la ciutat, les zones d'agrupament de les restes arqueològiques, que gestionen la conservació futura del monument, formen part del paquet de mesures adoptades pel Departament de Cultura per la posada en valor del Patrimoni Mundial de Tarraco.

El projecte de museització de l'espai farà comprensible al ciutadà l'herència que va tenir el teatre durant l'època romana, a través d'un entorn i, a través d'elements metàl·lics que espacialitzaran la promoció de les diferents claus del teatre original, se fomentarà la comprensió visualment, la posada en valor de la zona monumental es complementarà amb la incorporació d'un equipament d'accés i de visites i la integració dels espais adjacents que formaven part d'entorn un parc arqueològic, estratègic en la ruta cultural del món romà de Tarragona.

Beneficiari	Departament de Cultura - Agència Catalana del Patrimoni Cultural
Import d'inversió	6,3. La conservació, la protecció, el foment i el desenvolupament del patrimoni natural i cultural
Despesa total de l'operació	1.007.755,96 €
Despesa elegible	632.856,17 €
Ajuda FEDER	416.476,00 €
Termini d'execució	2015-2019

Departament de Cultura

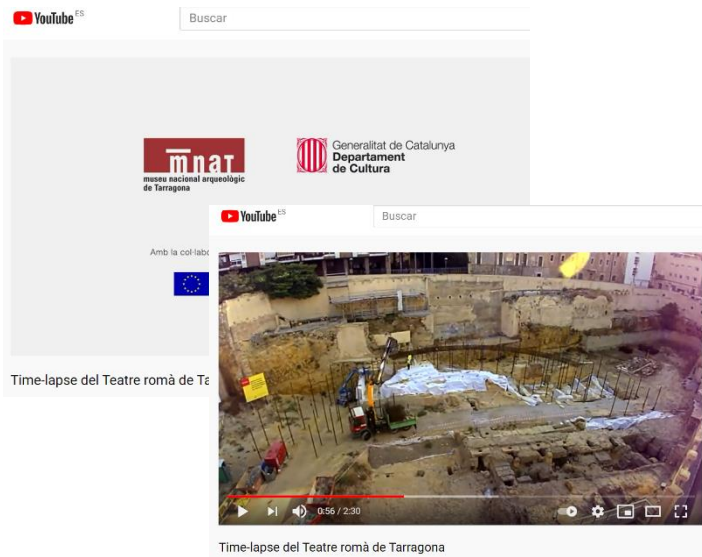
Projectes cofinançats

El Departament de Cultura i les seves entitats adscrites són beneficiaris del Programa Operatiu FEDER Catalunya 2014-2020 en cooperació desenvolupament. Els projectes que es troben sota l'etiqueta de cofinançament es vinculen específicament amb els plans sectorials com a través de selecció, Claua bàndol, el Pla de Mitjans 2020 que permet programar operacions en museus de l'època. Aquestes activitats van dirigit a la conservació, la protecció, el foment i el desenvolupament del patrimoni cultural. D'altra banda, l'Agència digital de Catalunya 2020, marc estratègic de les operacions de l'època, encaminades a reforçar les aplicacions de les tecnologies de la informació i de la comunicació per a la cultura electrònica.

Unió Europea Fons europeu de desenvolupament regional

Teatre Romà de Tarragona | Agència Cultural i Cultura App | Reforma museogràfica MNAC | Digitalització MNAC

**Publicación de un vídeo “time-lapse” de la primera fase de museización del Teatro Romano de Tarragona.**



**Trípticos informativos del Teatro** en distintos idiomas: catalán (5.000 unidades), castellano (3.500 unidades), inglés (2.500 unidades) y francés (2.500 unidades).

**THE MUSEUM COLLECTION**

The MNAT has an extraordinary collection of pieces from the excavations of the theatre. They correspond to the statues of gods and members of the imperial household in civilian (toga) or military (cuirass) attire. Examples include a togated Augustus (A), which preserves some of the pigment originally used to decorate the statues, and a cuirassed figure, perhaps of a Flavian-dynasty emperor, barefooted in the way gods and emperors were depicted (B).

The find of a Venus (C) and an altar dedicated to the numen (divine power) of Augustus (D) testify to the role of theatrical plays as an expression of the town's civic and religious life.

Also preserved are the majestic remains of the theatre's stage, including inscriptions, cornices, columns and capitals (E). They would also have been stuccoed and painted, giving them a very different appearance to the one we see today.



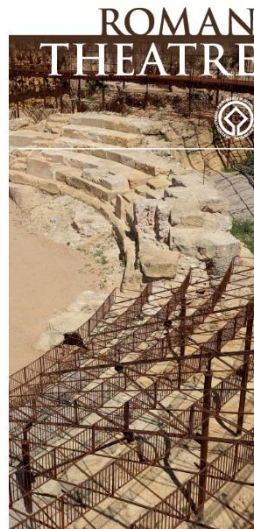
**GOING TO THE THEATRE**

The masks (F) excavated are evidence of the performances (ludi scaenici), dances and plays that accompanied the main religious ceremonies, which began in the forum. Every year the new appointees to municipal posts – duumvirs and aediles – were obliged to finance this type of spectacle, which could be complemented or replaced by gladiator fights in the amphitheatre or chariot races in the circus.

On the western side of the theatre there was an extensive area of gardens with a fountain or nymphaeum, the water from which flowed into a large pond in a richly decorated area. Farther to the west there was a public baths complex, known today as the Sant Miquel baths.



ENGLISH  
T A R R A G O



**2. Incorporación de elementos innovadores**

El proyecto de intervención en el yacimiento del Teatro Romano de Tarragona ha requerido una actuación de gran complejidad debido a su ubicación y tamaño dentro de la trama urbana de la ciudad. En este sentido, se ha tenido que hacer un proyecto muy cuidadoso y compatible con los restos arqueológicos: ha constado de una recreación de la cávea del teatro, hecha con estructuras lineales de hierro. Esta actuación evoca la gradería existente en la época romana a través de un diálogo con los restos conservados, hace comprensible al visitante la dimensión del monumento y recupera la geometría original.

El valor de esta intervención ha sido apreciado y galardonado por la XI Bienal Alejandro de la Sota-Mostra de Arquitectura de Tarragona, en el apartado de Espacios Exteriores. Igualmente, el proyecto arquitectónico ha figurado entre los finalistas 2019 de los prestigiosos premios FAD de Arquitectura e Interiorismo, en la categoría de Ciudad y Paisaje, poniendo de relieve su carácter claramente innovador.



### **3. Adecuación de los resultados obtenidos de la operación a los objetivos establecidos**

El proyecto de mejora en la conservación y disposición del Teatro Romano de Tarragona persigue promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural.

El Teatro Romano forma parte del rico entramado de infraestructuras culturales de la ciudad de Tarragona y es uno de los catorce monumentos romanos de la comarca del Tarragonés que fueron declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en el año 2000. La ejecución de dicho proyecto era necesaria para mejorar de forma significativa la visita al conjunto arqueológico y configurarlo en un recurso museográfico de primer orden. Se trata de uno de los espacios que precisaban de actualizaciones para mejorar sus condiciones de acceso, visita, conservación y presentación al público. El proyecto atiende a la visión integral de mejora del patrimonio cultural, no solo centrada en los bienes muebles, sino ampliada a los espacios arqueológicos y al patrimonio inmueble del que forman parte.

### **4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional**

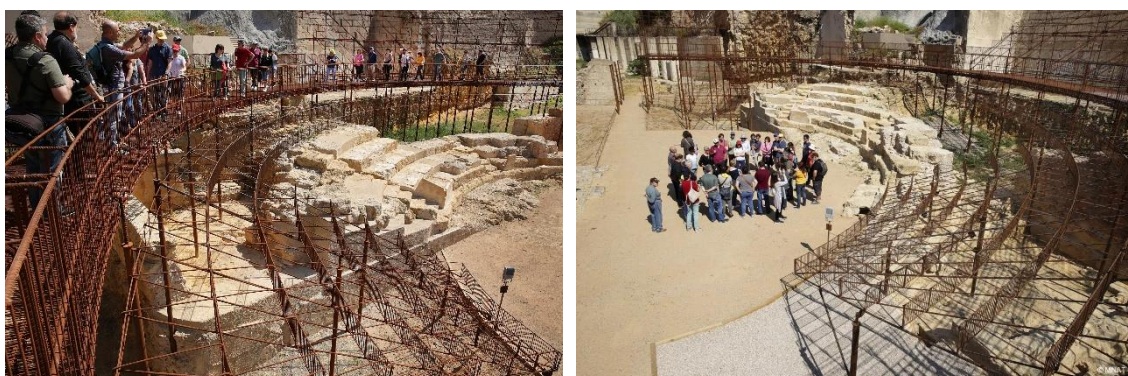
Este proyecto se inscribe en el Acuerdo marco de colaboración entre el Departamento de Cultura y el Ayuntamiento de Tarragona (diciembre de 2015) para potenciar el Patrimonio Mundial de Tárraco, con el fin de consolidarlo a nivel nacional e internacional como producto cultural, educativo y turístico de primer orden.

Uno de los objetivos del acuerdo es hacer de Tarragona una ciudad de referencia en materia de protección, conservación y difusión del patrimonio cultural, que mejore la calidad de vida de sus

ciudadanos y cautive a sus visitantes, al mismo tiempo con la voluntad de convertir a Tarragona en una destinación turística consolidada y de calidad basada en el patrimonio cultural como motor económico y con un desarrollo sostenible. La disposición del Teatro Romano puede representar un efecto dinamizador del resto de las sedes museísticas y patrimoniales del conjunto del Museo Nacional Arqueológico de Tarragona y generar dinámicas de desarrollo territorial no solo para la ciudad de Tarragona sino para toda la comarca.

## **5. Grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido**

El hecho de que la apertura del espacio al público objetivo sea reciente, supone en términos de impacto directo una cifra de visitantes aún modesta, con un total de 2.066. Sin embargo, de aquí en adelante quedan aún actuaciones complementarias por ejecutar, entre las cuales se prevé la excavación arqueológica al *hyposcaenium* (en ejecución), la incorporación de una zona de acogida de visitantes (en estudio previo) y la integración de los espacios adyacentes (en estudio previo), que sin duda deberán permitir una mejora de estas cifras. Al mismo tiempo, pretende ser un punto de arranque de una ruta cultural al mundo romano por su posición estratégica en el sistema de recorridos contemporáneos, cuestión que precisará un desarrollo a posteriori. En cualquier caso, este proyecto de valorización y museización permite ya garantizar la sostenibilidad a largo plazo del yacimiento arqueológico, uno de los principales monumentos de la época romana de Catalunya. En consecuencia, se asegura la posibilidad de la visita de toda la población catalana en los próximos años y especialmente, por parte de la comunidad educativa.



## **6. Cumplimiento de los principios horizontales (desarrollo sostenible, igualdad entre hombres y mujeres y principio de no discriminación) y de la normativa medioambiental**

En lo relativo a las obligaciones en cuanto a la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y el principio de no discriminación, tanto el Departamento de Cultura (beneficiario) como la Agencia Catalana del Patrimonio Cultural (organismo ejecutor) adoptan los protocolos para la prevención, detección, actuación y resolución de situaciones de acoso sexual, por razón de sexo, de orientación sexual y/o de identidad sexual, y de situaciones de acoso psicológico laboral y otras discriminaciones en el trabajo de la Administración de la Generalitat de Catalunya, establecidos por la Dirección General de la Función Pública de la Generalitat de Catalunya. Además, cumple con la reserva de puestos de trabajo para personas con discapacidad y también

aplica el Plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de la Administración de la Generalitat de Catalunya.

En relación a la normativa medioambiental, para este proyecto no se requiere la aplicación de declaración de impacto ambiental y, por tanto, se han seguido los requerimientos de la Unión Europea y la legislación ambiental vigente. El proyecto se ha desarrollado respetando las diferentes normativas comunitarias, estatales y autonómicas en políticas de sostenibilidad ambiental teniendo en cuenta el cumplimiento y respeto de los principios horizontales de desarrollo sostenible y fomento de la protección y mejora de la calidad del medio ambiente.

## **7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública**

En primer lugar, como ya ha sido mencionado, existe un Acuerdo de colaboración con el Ayuntamiento de Tarragona para potenciar el Patrimonio Mundial de Tàrraco.

Además, la operación forma parte del Programa de inversiones para la renovación museográfica y de infraestructuras del Museo que contempla el Plan de Museos de Cataluña. Éste engloba, además del proyecto del Teatro Romano, actuaciones en la sede central del Museo Nacional Arqueológico de Tarragona, donde se está invirtiendo desde el año 2018 para acondicionar y modernizar las instalaciones museísticas, con la participación de la financiación del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes de la Administración General del Estado, titular del equipamiento.

La operación ha sido adicionalmente subvencionada por el Ministerio de Fomento para la actuación “Fase I de las obras del Teatro Romano de Tàrraco” dentro de las ayudas para las actuaciones de conservación y/o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español.



Así, la implicación de las tres administraciones, a nivel estatal, regional y local, juntamente con la participación de la Unión Europea mediante los Fondos FEDER, favorecerá la desestacionalización del turismo en una demarcación bastante dependiente del turismo estival.

**Se presenta como Buena Práctica el proyecto "Construcción y equipamiento de un edificio para ubicar el nuevo Centro de Transferencia en Procesos y Tecnologías Integrativas del Institut Químic de Sarrià (IQS)".**

Este proyecto consiste en la construcción de un nuevo edificio y dotación de equipamiento y de instrumental científico y técnico para ubicar el nuevo Centro de Transferencia de Procesos y Tecnologías Integrativas (CTPTI) dentro del campus del Institut Químic de Sarrià (IQS) en Barcelona.

El CTPTI constituirá una infraestructura de investigación avanzada y de transferencia de tecnología a la industria con el fin de potenciar el desarrollo tecnológico y la innovación del tejido industrial catalán en los sectores que muestran un mayor potencial de crecimiento. Las actividades que se llevarán a cabo en el centro tienen la finalidad de desarrollar proyectos de investigación de excelencia, a través de la introducción de nuevos productos de valor añadido que incluyen bioprocesos, procesos químicos en continuo, materiales avanzados y nanotecnología.

Los bioprocesos permiten desarrollar procesos de producción alternativos a la química tradicional y conseguir un mejor aprovechamiento de los recursos, orientando su aplicación a la producción de alimentos, productos farmacéuticos, producción de energía y reaprovechamiento de residuos.

Los procesos químicos en continuo permiten nuevas formas de fabricar productos reduciendo riesgos relacionados con elevadas presiones y temperaturas y aumentando la seguridad de instalaciones y personal a la vez que se consigue un mayor respeto por el medio ambiente y la optimización de los recursos energéticos.

Las actividades en materiales avanzados y nanotecnología permiten trabajar en la manipulación de materia a una escala muy pequeña, atómica y molecular, consiguiendo avances tecnológicos en nuevos materiales con múltiples aplicaciones (biomedicina o materiales inteligentes).

El proyecto contempla la construcción de un edificio de 1.150 m<sup>2</sup> de superficie útil y servicios de suministro, la dotación de equipos de planta piloto y de laboratorio y la puesta en funcionamiento de las actividades de investigación y transferencia de tecnología con la incorporación de los investigadores y la ampliación de los servicios de gestión de la I+D+i.

El proyecto supone un coste total de 3.120.153 €, un coste total subvencionable de 2.491.862 € y una ayuda FEDER de 1.245.931 € (cofinanciación FEDER del 50%). Conlleva la participación de un total de 11 investigadores (4 mujeres y 7 hombres), 4 de ellos de nueva contratación.



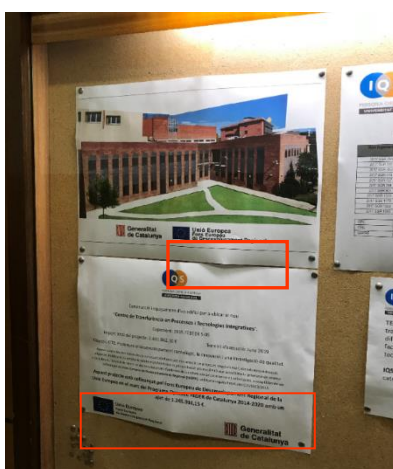
**Esta operación se presenta como Buena Práctica porque cumple los criterios siguientes:**

## 1. Elevada difusión entre los beneficiarios, los beneficiarios potenciales y el público en general

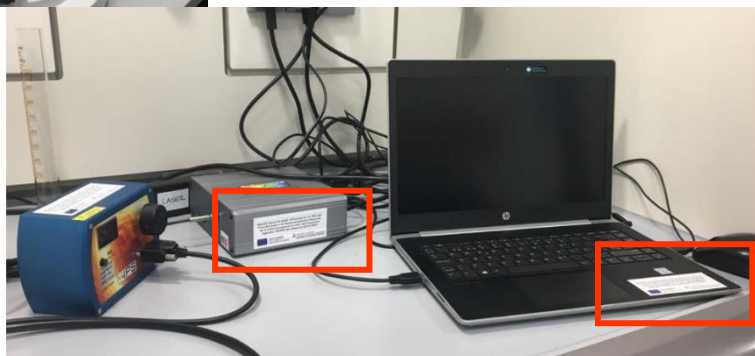
La operación ha sido convenientemente difundida con actuaciones internas dentro de la comunidad de IQS y con acciones de comunicación externa.

### ➤ Acciones de difusión interna

Cartel expuesto en el pasillo principal del edificio del Institut Químic de Sarrià (IQS)



Etiquetaje del equipamiento científico instalado





## ➤ Acciones de difusión externa

### Cartel de grandes dimensiones en la fachada del edificio durante la ejecución de la operación



### Placa permanente final en las nuevas instalaciones



### Presencia de la operación en la página web del Institut Químic de Sarrià (IQS)

#### 2015 FEDER/S-05. Centre de Transferència en Processos i Tecnologies Integratives



PERÍODE: 2016-2018

IP: Dra. Núria Vailmitjana Palau

Projecte de construcció i equipament d'un edifici per a ubicar el nou "Centre de Transferència en Processos i Tecnologies Integratives" (Expedient: 2015 FEDER S-05).

Import total del projecte: 2.491.862 €.

Objectiu OT1: Promoure el desenvolupament tecnològic, la innovació i una recerca de qualitat.

Aquesta concessió s'emmarca dins la convocatòria d'ajuts per a la selecció de projectes singulars institucionals de construcció, adquisició, habilitació i/o ampliació substancial d'edificacions per a infraestructures de R-D que possibilitin la generació de recerca d'excel·lència, l'atracció de talent i el desenvolupament d'activitats de transferència de coneixement i valorització, susceptibles de ser cofinançades pel Fons Europeu de Desenvolupament Regional (FEDEER), publicada segons Resolució ECO/1823/2015.

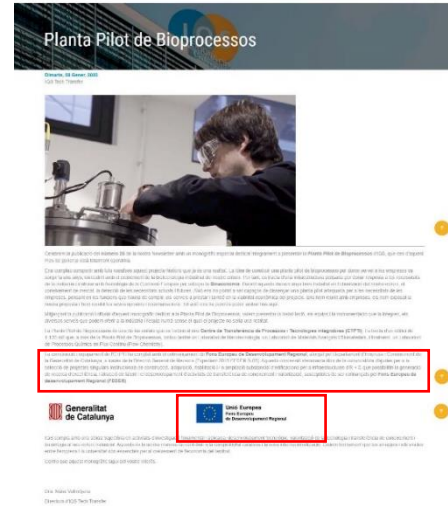
Aquest projecte està cofinançat pel Fons Europeu de Desenvolupament Regional en el marc del Programa Operatiu FEDER de Catalunya 2014-2020 amb un ajut de 1.245.931 €.

El CTPTI constituirà una infraestructura de recerca avançada i de transferència de tecnologia a la indústria per integrar tecnologies productives que conduixin a la generació de productes i materials d'alt valor afegit que inclouen "bioprocessos", "processos químics en continu", "materials avançats" i "nanotecnologia".

Les activitats que es duran a terme en el centre tenen la finalitat de desenvolupar projectes de recerca d'excel·lència, especialment destinada a la seva valorització o transferència a la indústria per tal de potenciar el desenvolupament tecnològic i la innovació del teixit industrial català en els sectors que mostren un major potencial de creixement, a través de la introducció de nous productes de valor afegit i processos tecnològicament avançats en el mercat internacional.

Aquesta és la nostra manera de contribuir en la competitivitat de l'economia catalana i la seva internacionalització.

Presencia en redes sociales (Publicación de la noticia en el [perfil twitter del IQS](#)) y Presencia en newsletter (Publicación de noticias y videos en la newsletter de IQS Tech Transfer)



## 2. Incorporación de elementos innovadores

El centro estará organizado en tres unidades operativas complementarias, especializadas en diferentes tecnologías avanzadas: una planta piloto de bioprocessos, una unidad de procesos químicos en continuo y un laboratorio de materiales avanzados y nanotecnologías. En estas tres unidades operativas el proyecto incluye los cuatro ámbitos de actuación siguientes: biotecnología, manufactura avanzada, materiales avanzados y nanotecnología.

Individualmente, cada una de estas tecnologías ya es relevante. El hecho singular del centro es poderlas combinar en un mismo espacio para trabajar conjuntamente en proyectos que integran al menos dos de estas tecnologías esenciales para el futuro desarrollo de sectores emergentes.

Igualmente, varios equipos e instrumentos actualmente localizados en diferentes laboratorios del Instituto se ubicarán en el nuevo centro, ampliando la capacidad tecnológica del mismo.

## 3. Adecuación de los resultados obtenidos de la operación a los objetivos establecidos

El objetivo principal de la operación es la construcción y equipamiento de un nuevo edificio para ubicar el nuevo Centro de Transferencia de Procesos y Tecnologías Integrativas (CTPTI) en Barcelona. Concretamente, la misión de este nuevo centro es el desarrollo de proyectos de investigación de excelencia, especialmente destinada a su valorización o transferencia a la industria para potenciar el desarrollo tecnológico y la innovación del tejido industrial catalán en los sectores que muestran un mayor potencial de crecimiento, a través de la introducción de nuevos productos de valor añadido y procesos tecnológicamente avanzados en el mercado internacional.

El hecho de recibir fondos europeos representa un impulso para la contribución del Institut Químic de Sarrià (IQS) en la competitividad de la economía catalana basada en el desarrollo industrial y la innovación, así como también su internacionalización. Por lo tanto, cualquier iniciativa está pensada en última instancia para ofrecer, desde la universidad, un retorno a la sociedad, promoviendo la mejora de la salud, el bienestar social y la conservación del medio ambiente a través de la innovación.

#### **4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional**

Dado que el tejido industrial en Cataluña está formado en gran medida por PYMES, el centro impulsará procesos para incrementar la competitividad y sostenibilidad de la industria química con el fin de obtener nuevos productos, reducir el tiempo y los costes de energía, agua y materiales en los procesos, aumentar los parámetros de precisión, calidad y seguridad, y reducir el impacto ambiental.

El nuevo Centro de Transferencia de Procesos y Tecnologías Integrativas (CTPTI) promoverá el desarrollo y puesta en el mercado de productos basados en nanotecnología. El centro se focalizará hacia el tejido industrial específico de nuestro país haciendo llegar las aplicaciones nanotecnológicas y los materiales avanzados a las PYMES, las cuales disponen de recursos limitados para llevar a cabo programas de investigación y desarrollo.

La integración de una planta piloto de bioprocesos ayudará a acelerar las etapas de desarrollo de la industria biotecnológica.

#### **5. Grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido**

Los principales beneficiarios serán la comunidad universitaria, el tejido empresarial y la población catalana en general.

La comunidad universitaria dispondrá de más espacio y equipamiento para llevar a cabo proyectos de investigación avanzada y de transferencia de tecnología. Se ampliará el número de proyectos, su nivel de calidad y se incrementará la colaboración internacional tanto con otras universidades y centros de investigación como también con el sector industrial.

Por lo que respecta al tejido empresarial, se beneficiarán de este proyecto la industria química y farmacéutica, así como empresas de sectores como la alimentación, la metalurgia, y la energía.

En la industria química y farmacéutica, el desarrollo de materiales avanzados y de la nanotecnología permite la obtención de nuevos productos, como catalizadores o nanopartículas, que se utilizan en un gran número de ocasiones para encapsular moléculas activas de interés. En el sector de la alimentación la nanotecnología tiene un gran número de aplicaciones como, por ejemplo, en *packaging*, en la conservación y procesado de alimentos, en los recubrimientos de metales, etc. El sector del automóvil también podrá beneficiarse de este proyecto al trabajar en estrecha relación con la industria en el desarrollo de nuevos materiales y tecnologías que permitan mejorar la eficiencia energética.

Por último, la población percibe y se beneficia de los avances tecnológicos que revierten en la mejora de su calidad de vida, tanto en la salud individual como del entorno ambiental en el que viven.

## **6. Cumplimiento de los principios horizontales (desarrollo sostenible, igualdad entre hombres y mujeres y principio de no discriminación) y de la normativa medioambiental**

Como miembro integrante de la Universidad Ramon Lull, el Institut Químic de Sarrià (IQS) se acoge al compromiso explícito de ésta en favor de la igualdad de oportunidades. La Comisión de Igualdad de Género vela por conseguir que la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres sea una realidad.

De igual modo, uno de los proyectos estratégicos actuales de IQS es la Sostenibilidad Ambiental.

IQS, como centro universitario en el ámbito de las ciencias y con una elevada actividad de servicios de I+D+i y transferencia tecnológica, es muy consciente de la necesidad de cuidar el medio ambiente y, por ello, aplica los criterios adecuados especialmente en la minimización de residuos que se generan de su actividad y de los mecanismos para su gestión y retirada.

## **7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública**

La combinación del conocimiento propio de los profesores e investigadores del Institut Químic de Sarrià (IQS), junto con la disponibilidad de los nuevos espacios e instrumentos, atraerá otros fondos que permitan cumplir con las finalidades propias del centro, que son la investigación de excelencia y la transferencia de tecnología.

En IQS se trabaja prácticamente en todo tipo de programas, desde los grandes proyectos europeos consorciados con un claro enfoque en la aplicación de sus objetivos en el mercado, así como en proyectos de investigación fundamental con fondos nacionales.

Para gestionar estas actividades, IQS dispone de una oficina de investigación y transferencia de tecnología que, desde 1985, se ha dotado del personal y de la experiencia para facilitar la gestión administrativa, el seguimiento de las actividades y el contacto con las empresas, administraciones y otras entidades.

Asimismo, la construcción del Centro de Transferencia de Procesos y Tecnologías Integrativas contribuirá en gran medida a la consecución de los objetivos planteados tanto a nivel nacional (Programa de especialización regional RIS3CAT y Planes de estrategia industrial para Cataluña) como a nivel europeo (Horizon 2020), los cuales recogen la necesidad de conseguir una buena transferencia de conocimiento y tecnología entre los centros de investigación y la industria.

## Se presenta como Buena práctica el proyecto “Ampliación del Servicio de Animalario de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB)”

El servicio de Animalario es un servicio científico-técnico de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) dedicado a la producción y mantenimiento de animales de experimentación, así como a la gestión de espacios adecuados para los procedimientos que impliquen el uso de dichos animales.

El objetivo del presente proyecto es ampliar (840m<sup>2</sup>) y actualizar sus instalaciones, mediante la habilitación de las áreas de almacén y servicios, de seguridad biológica, de animalarios y de psicología médica y técnica, con el objetivo de dar servicio a todos los grupos y empresas que lo requieran (para las que ahora no es posible hacerlo) y cumplir con los requerimientos que establece la legislación vigente respecto a los centros usuarios de animales de experimentación, para lograr unas condiciones óptimas de prevención, seguridad y salud en el trabajo.



Este proyecto recibe fondos europeos provenientes del Programa PO FEDER Cataluña 2014-2020. El proyecto supone un coste total de **1.500.000 €**, un coste subvencionable de **1.239.669,42 €** y una ayuda FEDER de **619.834,71** (aportación FEDER del 50%).

El número de investigadores que se beneficiarán del proyecto aumentarán de 320 (180 mujeres y 140 hombres) a 390 (210 mujeres y 180 hombres) y se crearán 3 nuevos puestos de trabajo vinculados con el proyecto.

**Esta operación se presenta como Buena Práctica porque cumple los criterios siguientes:**

## 1. Elevada difusión entre los beneficiarios, los beneficiarios potenciales y el público en general

La operación ha sido convenientemente difundida con las siguientes actuaciones de comunicación:

Cartel de grandes dimensiones durante la ejecución de la operación



Placa permanente final en las nuevas instalaciones



**Presencia de la operación en la página web** del Servicio de Animalario de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB)

**Unió Europea Fons europeu de desenvolupament regional**

La investigación y la innovación en el ámbito de la salud es un sector de desarrollo imprescindible para el bienestar y el bienestar. Para que sea posible, hay una infraestructura de I+D+i que permite al Servicio de Animalario de la UAB afrontar las retos incorporados a la estrategia de investigación integral de la UAB (IBICAT) y en la estrategia de investigación e innovación para la especialización inteligente de Cataluña (EISCAT), como son la biotecnología, biomedicina e investigación traslacional y sus procesos de valoración y transferencia de conocimiento, tanto en cuanto a su aplicación con ámbito académico como con las tecnologías facilitadoras transactivas.

El objetivo del presente proyecto es ampliar (400m<sup>2</sup>) y actualizar una instalación para poder dar servicio a todas las áreas y empresas que lo requieren (y que ahora no es posible hacerlo) y adaptar las instalaciones de acuerdo con la Generalitat de Catalunya, respecto de los centros usuarios de animales de experimentación y en una condiciones óptimas de prevención, seguridad y salud en el trabajo.

Esta nueva disponibilidad permitirá:

- \* Potenciar la investigación de excelencia, multidisciplinar, traslacional y de frontera, captando y alojando nuevo talento.
- \* Fortalecer las relaciones ya existentes con el sector productivo, incrementando nuevas capacidades de transferencia.

El diseño ha sido orientado para cumplir con los requisitos para una instalación que quiera para trabajar in vivo. Sin embargo, es posible operar con la investigación traslacional de la universidad de todo el mundo, y no solamente de la UAB y UIC, que son las principales competidoras como proveedoras de innovación. Sabiendo de su saber el cual puede ser usado en el futuro, no se puede abandonar la idea de tener un espacio de análisis en condiciones óptimas y profesionalizadas.

Las nuevas laboratorios permitirán aplicar tanto las nuevas tecnologías de manipulación genética mediante vectores virales como el uso de agentes patógenos para el desarrollo de terapias con aplicación en prácticamente todas las áreas de estudio en las que damos servicio (neurociencia, neurociencia, comportamiento y salud, cáncer, enfermedades metabólicas, fisiología, desarrollo de terapias para enfermedades parasitarias, inmunología, vectorología, desarrollo de los organismos, etc).

Con un coste total de 1.239.660,42 € millones de euros, esta operación cuenta con la cofinanciación de 619.834,71 € del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (sólo por 16-001994 2), otorgado por el Departamento de Empresa y Comercio de la Generalitat de Catalunya, Comisión General de Investigación, esta ayuda se otorga dentro de la convocatoria de ayudas para la selección de proyectos singulares (Iniciativa de innovación) de cofinanciación para infraestructuras de I+D+i que permitan la generación de investigación de excelencia, la creación de talento e el desarrollo de actividades de transferencia de conocimiento y valoración.

Generalitat de Catalunya | Unió Europea

**Servei d'Estabulari**

**Presencia de la operación en la página web** del Parc de Recerca UAB: finalizado el proyecto se ha realizado la difusión en medios externos para llegar a otros beneficiarios potenciales y al público en general para mostrar la instalación en un entorno operativo.

**La actualidad del Parc**

El Servicio de Animalario de la UAB se amplía y se renueva

Este servicio ha actualizado y ampliado las instalaciones de laboratorio con el objetivo de potenciar la investigación de excelencia, captar nuevo talento y aumentar las capacidades de transferencia de la universidad.

14/10/2020

El Servicio de Animalario de la UAB ha llevado a cabo una ampliación de 840 m<sup>2</sup> dedicados, principalmente, a nuevos espacios de laboratorio. Esta reforma, que se ha hecho siguiendo los requerimientos de la Generalitat de Catalunya para los centros usuarios de animales de experimentación, quiere potenciar la investigación de excelencia, captar y alojar nuevo talento investigador y fortalecer las relaciones con el sector empresarial.

Los nuevos laboratorios permiten aplicar tanto las nuevas tecnologías de manipulación genética, mediante vectores virales, como el uso de agentes patógenos para el desarrollo de terapias en todas las áreas de estudio a las que dan servicio (neurociencia, neurociencia, comportamiento y estrés, cáncer, enfermedades metabólicas, fisiología, desarrollo de terapias para enfermedades parasitarias, inmunología, vectorología, desarrollo de los organismos, etc.) Concretamente, con las nuevas infraestructuras se puede trabajar con electrofisiología, vectores virales y optogenética, y llevar a cabo valoraciones conductuales y cognitivas complejas. Además, fruto de un convenio con la UIC, también está disponible un microscopio bifotónico para hacer estudios longitudinales en animales in vivo.

Con un coste total de 1.239.660,42 €, esta remodelación ha contado con la cofinanciación de 619.834,71 € del Fondo Europeo de Desarrollo Regional otorgado por el Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat.

Parc de Recerca UAB | Noticias relacionadas | Buscador de noticias | Contacto

## **2. Incorporación de elementos innovadores**

El diseño de la nueva instalación se ha llevado a cabo con la participación activa de los futuros usuarios para dar respuesta a las necesidades reales de los investigadores e investigadoras que trabajarán en la misma.

La ampliación del edificio y de sus instalaciones y equipamiento se ha orientado a cumplir con los principios de las buenas prácticas en laboratorio (BPS), que se utilizan para hacer ensayos destinados a obtener datos sobre las propiedades y peligrosidad para las personas, los animales y el medio ambiente de cualquier sustancia química.

El respeto a las BPS permite que las sustancias estudiadas puedan ser presentadas ante las autoridades reguladoras competentes para su registro oficial, paso previo para su comercialización. Este hecho implica una reducción de tiempo e inversión en la realización de estudios preclínicos, un aumento de la receptividad por parte de compañías dispuestas a involucrarse en el desarrollo de nuevos productos biomédicos y, finalmente, competir con la investigación procedente de las universidades de Reino Unido y Estados Unidos, que son los principales competidores como proveedores de innovación.

## **3. Adecuación de los resultados obtenidos de la operación con los objetivos establecidos**

El objetivo del proyecto es ampliar la infraestructura del Servicio de Animalario, donde se trabaja con animal vivo para llevar a cabo estudios en modelos animales, con tres finalidades principales.

La primera, aplicar las nuevas tecnologías de manipulación genética, mediante vectores virales y el uso de agentes patógenos, para el desarrollo de terapias con aplicación en muchas áreas de estudio (neurociencias, neuropsicología, cáncer, inmunología, etc.)

En segundo lugar, potenciar la investigación de excelencia, multidisciplinar, translacional (es decir, la necesidad de estrechar lazos entre la investigación básica y la clínica) y de frontera (aquellas investigaciones que se desarrollan en las “fronteras del conocimiento” en una determinada área o ámbito) captando y alojando nuevo talento. Algunos aspectos que caracterizan a las investigaciones de frontera son abordar cuestiones sobre las que existe una fuerte controversia en la comunidad científica del ámbito en el que se desarrolla, cuestiones de difícil respuesta, o utilizar metodologías y conceptos atípicos en su ámbito.

Y por último fortalecer las relaciones ya existentes con el sector productivo, incrementando las capacidades de transferencia.

La ampliación y actualización de las instalaciones permitirá sin duda alcanzar los objetivos anteriores.

## **4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional**

El proyecto cofinanciado se ubica en la comarca del Vallès Occidental, en la provincia de Barcelona, en el llamado Eje de la B-30. Se trata de una zona geográfica con una alta concentración de infraestructuras y centros de investigación como, por ejemplo, el Instituto de Neurociencias, el Instituto de Biotecnología y Biomedicina o el Centro de Biología Animal y



Terapia Génica, entre otros, muchos de los cuales pertenecen a la Esfera UABCEI (Universidad Autónoma de Barcelona-Campus de Excelencia Internacional), de gran relevancia para la industria farmacéutica y biotecnológica.

El Servicio de Animalario, con las nuevas instalaciones, es la única plataforma del campus de la UAB que da servicio a todos los grupos de investigación de los institutos y centros que forman parte de la Esfera UABCEI, lo que permite optimizar recursos y potenciar la capacidad investigadora en el campo de la biomedicina.

## **5. Grado de cobertura sobre la población a la cual va dirigido**

La investigación y la innovación en el ámbito de la salud son un factor de desarrollo económico, social y de bienestar en Cataluña. Para que sea posible, hace falta una aproximación multidisciplinar y de interacción entre la investigación básica y la clínica.

Los grupos de investigación del Servicio de Animalario de la Universidad, formados a lo largo de muchos años, han conseguido una masa crítica y un potencial y diversidad muy importantes, obteniendo un buen nivel de interacción entre los aspectos básicos y clínicos de la investigación, con las aportaciones de biólogos celulares y moleculares, fisiólogos, farmacólogos, bioquímicos, histopatólogos, psicólogos y psicobiólogos, neurolingüistas, bioinformáticos, neuropatólogos, etc.

Los estudios realizados por estos grupos de investigación supondrán sin duda la consecución de unos objetivos de los que se beneficiará la población catalana, pudiendo abarcar una población más extensa en el futuro.

## **6. Cumplimiento de los principios horizontales (desarrollo sostenible, igualdad entre hombres y mujeres y principio de no discriminación) y de la normativa medioambiental**

Los estatutos de la Universidad Autónoma de Barcelona, en su artículo 8, prevén la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres. Para garantizar su cumplimiento, el Consejo de Gobierno de la Universidad, en los artículos 1 y 2 del *Acuerdo 3/2006*, aprobó la creación del Observatorio para la Igualdad de la UAB y así dar apoyo técnico a las políticas de igualdad de género que la universidad desarrolle.

En el año 2008 el Observatorio amplía su campo de actuación a aquellos colectivos que puedan verse sometidos a condiciones desfavorables por razón de discapacidad y situación económica o social. Con la finalidad de ampliar el compromiso de la UAB con los colectivos que se ven sometidos a condiciones desfavorables para su incorporación a la universidad, se crea una sección destinada a hacer visible la situación de las personas con discapacidades, sus derechos, recursos y medidas de la UAB destinados a su plena participación.

La UAB ha sido siempre una universidad sensible con los temas medioambientales y de desarrollo sostenible. En 1994 fue la primera universidad española en crear un vicerrectorado dedicado a estos temas (Vicerectorat de Campus i de Qualitat Ambiental). Este vicerrectorado se ha ido manteniendo hasta hoy, bajo diferentes denominaciones; actualmente es el “Vicerectorat de Campus, Sostenibilitat i Territori). A nivel de gestión, en 1995, se creó una oficina de medio

ambiente. Y en cuanto a los planes de sostenibilidad, en 1999 se inició un proceso “Agenda 21” que desembocó en el primer “Pla d’acció per a la sostenibilitat, 2002-2010”. Desde entonces se han sucedido los planes de acción, todos ellos contando con una dinámica participativa. A partir de 2013 se decide combinarlo con aspectos saludables y nace el “Campus Saludable i Sostenible”. Actualmente está en vigor el “Pla Saludable i Sostenible, 2018-2022” (<https://www.uab.cat/web/siguem-sostenibles/campus-sostenible-1345811620835.html>).

#### Los objetivos de desarrollo sostenible en el periodo 1999-2012



En este contexto, este proyecto cumple con los principios de desarrollo sostenible y de normativa medioambiental, enmarcándose esta actuación en los compromisos adquiridos por la UAB en este ámbito.

#### 7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública

La finalidad última del proyecto es adecuar y reforzar la infraestructura de investigación y desarrollo de la Esfera UABCEI (Universidad Autónoma de Barcelona-Campus de Excelencia Internacional).

El Servicio de Animalario es clave para potenciar la excelencia científica y tecnológica mediante el apoyo a la actividad de investigación, desarrollo e innovación tecnológica en ámbitos de especial relevancia para los retos incorporados en la estrategia de investigación europea (H2020 y Horizonte Europa) y en la estrategia de investigación e innovación para la especialización inteligente de Catalunya (RIS3CAT), como son la biotecnología, biomedicina e investigación translacional y sus procesos de valorización y transferencia de conocimiento, tanto por lo que hace referencia a su implicación con ámbitos sectoriales líderes como con las tecnologías facilitadoras transversales.